

CERTIFICADO N°02/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°152 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de enero de 2021, requiriéndose un quorum especial de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables y de conformidad al Artículo 38, inciso 2° y 3° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, no se obtuvo la votación requerida para aprobar o rechazar el punto número 2 de la Tabla "Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N°49/2020, denominada "Concesión del Servicio de Tratamiento Final de Residuos Sólidos de la Comuna de Villa Alemana", conforme al quórum requerido para este acuerdo. La votación fue la siguiente, se abstuvieron los concejales señor Antonio Barchiesi Ferrari, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Raúl Alvear Guerra, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Bustamante Bertoglio, señorita Juana Tapia Gaete y señor Álvaro Brauchi González, aprobaron el concejal señor Marcelo Valderrama Magna y el señor Alcalde.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Unidad de Saneamiento Ambiental, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de enero de 2021.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal